



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA



Factura Electrónica

Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)

EMISIÓN

Fecha Emisión:	09/08/2022 14:53:54
Emisor:	17888069 - JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN
Establecimiento:	1 - JOSÉ RICARDO DÍAZ COBÓN
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 12.000
No. de acceso:	
Autorización:	CERTIFICACIÓN
Serie:	A04CCD61-1EA3-49C4-A675-8DFDDE4E4DE8
Número del DTE:	A04CCD61 514017732

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID202220220802T14:53:5506:00A04CCD611EA349C4A6758DFDDE4E4DE8

Fecha de la consulta: 03/08/2022 18:07:54

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

3

Factura

JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN
 NIT Emisor: 17888069
JOSE RICARDO DIAZ COBON
 15 AVENIDA, 10-31 COLONIA BELLO HORIZONTE, 13 zona 21,
 Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 A04CCD61-1EA3-49CA-A675-80FDD4EAD8
 Serie: A04CCD61 / Número de DTE: 514017732
 Número Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 09/ago-2022 14:53:54
 Fecha y hora de certificación: 02-ago-2022 14:53:54
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/07/2022 al 31/07/2022, en cumplimiento del contrato No. 002-2022.	12,000.00	0.00	12,000.00	1,285.714286 IVA
TOTALES:					0.00	12,000.00	1,285.714286 IVA

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949


[Handwritten Signature]
CANCELADO



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-07-2022 al 31-07-2022, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.



Vo.Bo. 
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente
Consejo Consultivo
RENAP

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
JULIO 2022**

Guatemala, 31 de Julio de 2022

Licenciado
Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas
Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de julio de 2022, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	31 de julio de 2022
Período de actividades:	Del 01/07/2022 al 31/07/2022
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	002-2022
Vigencia del contrato:	Del 03/01/2022 al 31/12/2022
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA
DEL CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios **PROFESIONALES** como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Oficio número **ALCC-26-2022**, por medio del cual se dio a conocer el contenido del Decreto No. 32-2022 del Congreso de la República de Guatemala.

Oficio número **ALCC-27-2022**, por medio del cual se rindió opinión sobre el oficio número **DE-1841-2022** de fecha 24 de mayo de 2022, a través del cual se trasladó informe de las auditorías finalizadas en el mes de abril de 2022 por la Auditoría Interna.

Oficio número **ALCC-28-2022**, por medio del cual se presentó síntesis de la respuesta brindada a la recomendación en su momento emitida en cuanto a efectuar cambios en las estadísticas de los actos y hechos de la vida civil de las personas.

Oficio número ALCC-29-2022, por medio del cual se presentó síntesis del reporte la Mesa Técnica instalada a partir del convenio con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), relativo a la implementación de la herramienta para inscripciones de defunción en línea. DE-2069-2022.

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 5, 12, 19 y 26 del mes de julio de 2022.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio CS-UJP-758-2022, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el Acta número 19-2022 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el Sitio Web Institucional.

Ref. Oficio CS-UJP-811-2022, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que las actas números 20-2022 y 21-2022 del Consejo Consultivo, ya se encuentran publicadas en el sitio web institucional.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria alguna por no realizarse reunión de trabajo en el mes que se reporta.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de la reunión de trabajo alguna, ya que no se programó en el mes que se reporta.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 25-2022, 26-2022, 27-2022 y 28-2022 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-92-2022 al CC-101-2022.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2022 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F

José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo.

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas



